

# **Trabajamos para hacer cumplir las leyes al apresar hombre que hirió mujer frente a un centro universitario**

Nuestra Policía Nacional está comprometida en trabajar de manera eficaz en las investigaciones de hechos delictivos y enviar a la justicia a los infractores de las leyes. Es en ese sentido que nuestros policías, en compañía del Ministerio Público, apresaron a Carlos Valdez Almánzar, tras ser identificado como la persona que causó heridas de bala a una mujer, de 37 años, frente a una entidad académica ubicada en el kilómetro 7  $\frac{1}{2}$  de la Autopista 30 de Mayo del Distrito Nacional.

La herida es Carolina De Los Santos Rincón, quien fue trasladada a un centro de salud por una unidad del Sistema Nacional de Atención a emergencias y Seguridad 9-1-1, presentando dos heridas de bala. Según los médicos que asisten a la dama, ésta se encuentra en condiciones estables dentro de su cuadro crítico de salud.

## **Narración del hecho**

Según declaraciones de testigos, Valdez Almánzar, de 29 años, quien llevaba puesto un casco protector, se dirigió hacia donde estaba Carolina, sacó un revólver con el cual le disparó ocasionándoles las heridas antes citadas para luego emprender la huida de inmediato a bordo una motocicleta. Una vez nuestros investigadores fueron notificados de este suceso, rápidamente se iniciaron las labores de identificación, búsqueda y captura que dieron como resultado el apresamiento de Valdez Almánzar.

El detenido, al ser interrogado, narró que Carolina se dedica

a hacer préstamos informales y él se encargaba de captarle clientes y cobrar el dinero a esas mismas personas recomendadas. Sin embargo, cuando los deudores pagaban, Carlos gastaba el dinero en su provecho personal y no reportaba los pagos, situación por la cual ella procedió a reclamarle en reiteradas ocasiones la devolución de su dinero.

Agregó que, al sentirse presionado, se comunicó con ella y acordaron encontrarse en la universidad para supuestamente saldar la deuda, pero en ese encuentro le disparó y emprendió la huida. Carlos Valdez Almánzar fue puesto a disposición de la justicia para los fines legales pertinentes.